

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000033

UNIDAD EJECUTORA : 006 OFICINA REGIONAL SUR ORIENTE-INPE

NRO. IDENTIFICACIÓN : 000022

Fecha de Solicitud	Nº de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
22030101 - Jefatura De Unidad De Administracion								
01/08/2024	0000000185	600100040153	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE INMUEBLES	Servicio	0.00	0.00	0.00	30,000.00
2204010401 - Coordinador Trabajo								
02/08/2024	0000000186	767400061035	TONER DE IMPRESION PARA HP COD. REF. 85A CE285A NEGRO	Unidad	0.00	0.00	4.00	0.00
02/08/2024	0000000186	767400061508	TONER DE IMPRESION PARA KYOCERA COD. REF. TK 1147 NEGRO	Unidad	0.00	0.00	5.00	0.00
02/08/2024	0000000186	767400062344	TÓNER DE IMPRESIÓN PARA HP COD. REF. CF226A NEGRO	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00
02/08/2024	0000000186	767400062640	TÓNER DE IMPRESIÓN PARA KYOCERA COD. REF. TK 1175 NEGRO	Unidad	0.00	0.00	5.00	0.00
02/08/2024	0000000186	767400063002	TÓNER DE IMPRESIÓN PARA HP COD. REF. CF289A NEGRO	Unidad	0.00	0.00	2.00	0.00
22040105 - Coordinacion Salud								
01/08/2024	0000000184	600100060026	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE	Servicio	0.00	0.00	0.00	7,500.00
22040301 - Sub Dirección De Seguridad								
01/08/2024	0000000183	172100070020	DIESEL B5 S50	Galon	0.00	0.00	69.00	0.00

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.

2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.

3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.

4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad